



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

* RESOLUCION HCD N° 88 /92 *

VISTA

la Resolución HCD N° 229/91 sobre Distribución Docente del primer cuatrimestre lectivo 1992; y

CONSIDERANDO

que con posterioridad a su dictado se han realizado cambios y/o agregados en la misma;

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE
MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA
R E S U E L V E :

ARTICULO 1°: Aprobar el dictado de los siguientes *Cursos de Posgrado*:

- * "Teoría de Campos", a cargo del Dr. C.Kozameh ✓
- * "Geometría Riemanniana", a cargo de la Dra. M.Druetta ✓

ARTICULO 2°: Aprobar que la Especialidad II de Astronomía "Astronomía Óptica Instrumental II", sea para el estudiante Carlos Valotto ✓ Especialidad III

ARTICULO 3°: Dejar expresa constancia que los siguientes docentes están a cargo del dictado del *Curso Especial "Curso Práctico de Operación"*: Acosta ✓ Bordone ✓ Lamfri ✓ Scavuzzo ✓ Wolfenson ✓ J.Sánchez ✓ P.Recabarren y González Kriegel.

ARTICULO 4°: Asignar al siguiente personal en las materias que se indica:

- * J. Rubio ✓ colaborador en Computación.
- * J. Rossetti ✓ colaborador en Topología I.
- * H. Gramaglia ✓ colaborador en Álgebra I.
- * R. Acosta ✓ colaborador en la Cátedra de Física para la Fac. de Cs. Químicas.
- * E. Coleoni ✓ colaborador en la Cátedra de Física para la Facultad de Cs. Químicas.

ARTICULO 5°: Dejar expresa constancia de los siguientes cambios de tareas docentes:

- * C. Rupérez ✓ encargada del dictado de la Especialidad I de Matemática "Estadística", en lugar del Lic. J.Martínez.
- * G. Bandierri ✓ encargado del dictado de Pedagogía, en lugar de De Longhi, que pasa a ser colaboradora.
- * G. Cendoya ✓ pasa a colaborar en Funciones Reales.
- * M. Barberis ✓ pasa a colaborar en Álgebra I.
- * M. Pacheco ✓ pasa a colaborar en Álgebra I ✓

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
Facultad de Matemática, Astronomía y Física

ARTICULO 6°: Designar, como colaborador, de acuerdo a la Ordenanza de Doctorado N° 1/84, al Lic. J. Liberati en Análisis Matemático I.

ARTICULO 7°: Autorizar al Lic. C. Hoffmann/a dictar los teóricos del Curso de Posgrado "Elementos de teoría de probabilidades y aplicaciones a la movilidad celular", en la Cátedra de Biología Celular de la Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales de esta Universidad.

ARTICULO 8°: Dejar expresa constancia que las siguientes Especialidades ó Cursos de Posgrado no se dictaron por falta de alumnos:

- * Especialidad II (Astronomía) "Espectro de Líneas".
- * Especialidad II (Física) "Resonancia Magnética Nuclear I".
- * Curso de Posgrado (Astronomía) "Nebulosas Gaseosas".

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE MATEMATICA, ASTRONOMIA Y FISICA, A VEINTICUATRO DIAS DEL MES DE JUNIO DE MIL NOVECINTOS NOVENTA Y DOS.

Dr. JORGE A. VARGAS
VICE-DECANO

Dr. RAUL T. MAINARDI
DECANO